

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 116.206/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de contratar el servicio anual (1971) de atención mecánica de ascensores y bombas elevadoras de agua en inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de PESOS UY /// 18.188: VEINTE MIL (\$ 20.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

-\$ 19.350.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1220-017; y

-\$ 650.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a // sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

